



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO No.DGA-019-2025.

ENCUESTA A USUARIOS DEL PUESTO FRONTERIZO EL POY

La Dirección General de Aduanas, comunica a los transportistas aduaneros, importadores, exportadores, auxiliares de la función pública aduanera y usuarios en general, que con el propósito de evaluar los procesos de despacho de las operaciones de comercio exterior e identificar mejoras que permitan simplificarlos; esta Autoridad Aduanera en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo, realizarán durante el período comprendido del 22 al 30 de mayo de 2025, una encuesta a los usuarios del Punto Fronterizo El Poy, con el objeto de identificar oportunidades de mejora en los trámites de importación, exportación y tránsito en dicho recinto.

En ese sentido, se agradece la atención y cooperación de los usuarios del Punto Fronterizo El Poy, completando la encuesta antes indicada, lo que permitirá facilitar y simplificar los procesos de despacho implementados por esta Dirección General.

Para mayor información de comercio internacional visite nuestro sitio Web <https://sitio.aduana.gob.sv/>, o comuníquese al Departamento de Atención al Usuario teléfono 2244-5182, WhatsApp 7073-8768, correo electrónico usuario@aduana.gob.sv, o nuestras redes sociales oficiales

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 20 de mayo de 2025



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este. El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: (503) 2244-5182, WhatsApp: +50307073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv; X: [@aduanas_SV](https://twitter.com/aduanas_SV), Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: [aduana_sv](https://www.instagram.com/aduana_sv)

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

